

en lo sucesivo, por el Sr. Pro-Secretario
del Consejo...

Comuníquese, insertarse en el Libro
de Resoluciones Generales, y Archive
se.

Fdo. M. Herrera Vegas. - Pablo A. Córdoba

9780

9/21.

X

Buenos Aires, agosto 11/921-

Vista la cota que antecede:

Disponerse que los números de la revis-
ta "El Monitor" que se mandan al ex-
terior, así como toda otra correspon-
dencia oficial que envíe la oficina del
Monitor con tal destino, sean despacha-
dos por intermedio de la Intendencia
de este Consejo, la que se encarga-
rá de franquearlos con los fondos
de que dispone para sus gastos ha-
bituales, por cuanto la correspon-
dencia al extranjero no puede
franquearse con estampillas oficia-
les según manifestación de la
Dirección General de Correos y Telégra-
fos.

Insertarse en El Monitor, y la Inten-
dencia a sus efectos, cumplidos
archivados previa inserción en el
Libro de Resoluciones Generales.

Fdo. M. Herrera Vegas -
P. A. Córdoba.